

IV. Administración de Justicia

AUDIENCIAS TERRITORIALES

LA CORUÑA

Se hace público haberse iniciado el expediente para la devolución de la fianza constituida por el Procurador de los Tribunales, hoy no ejerciente, don Tomás Villamil Seijas, para garantizar su gestión profesional en el suprimido partido judicial de Ribadeo, a fin de que puedan presentarse reclamaciones contra la misma, en el plazo de seis meses a partir de la publicación del presente, ante el Juzgado de Primera Instancia de Mondoñedo.

La Coruña, 2 de abril de 1975.—El Secretario de Gobierno, Ramón Maiz Bermejo.—9.741-C.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

CERVERA DE PISUERGA

Don Angel Redondo Araoz, accidental Juez de Primera Instancia de la villa y partido judicial de Cervera de Pisuerga (Palencia),

Hace saber: Que en este Juzgado y bajo el número 44 de 1975, se tramita expediente de jurisdicción voluntaria sobre declaración de fallecimiento de don Julián del Blanco Díez, hijo de Mateo del Blanco y Francisca Díez, natural de Guardo (Palencia), donde nació el 28 de enero de 1895, de estado casado y vecino que fué de Guardo, con domicilio en barrio de Barruelo, de donde se ausentó el día 14 de agosto de 1936, sin que desde dicha fecha se hayan tenido noticias ni existencia de su paradero; expediente que ha sido instado por los hijos del mismo, don Jesús y don Mateo del Blanco Fernández, mayores de edad, casados, vecinos de Guardo.

Lo que se hace público para general conocimiento y conforme preceptúa el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Cervera de Pisuerga a 3 de junio de 1975.—El Juez, Angel Redondo.—El Secretario judicial.—9.791-C.

1.ª 21-6-1975

MADRID

Don Matías Malpica González-Elipe, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 5 de Madrid,

Por el presente, que se expide cumpliendo lo dispuesto por el Juzgado de Primera Instancia número 5 de Madrid, en los autos de juicio ejecutivo, registrado bajo el número 530/1974, promovidos por el Procurador señor Puig, en nombre del Banco de Crédito a la Construcción, contra don Ignacio Sánchez Menéndez del Vallado, se anuncia a la venta en pública subasta, por primera vez y tipo de tasación, la siguiente:

Avenida de Pérez Galdós, número 27, local, número 15 de orden, vivienda de piso séptimo, de la izquierda, mirando a la fachada, puerta número 14, en la escalera. Se compone de vestíbulo, comedor-estar, cuatro dormitorios, cuarto de baño, cuarto de aseo y cocina, con galería; ocupa una superficie de ciento cuatro metros cuadrados, y linda, frente, la avenida de Pérez Galdós; por la derecha, entrando, mirando a la fachada, la vivienda de este piso, puerta 13, el

huelco de escalera y el patio de luces, y por la izquierda, finca de don José María Ferrer, y espalda, el patio de luces y el huelco de escalera. Le corresponde un porcentaje en los elementos comunes de la casa a que pertenece, de 5,72 enteros por 100, y en la propiedad del solar del todo el cuerpo de obra, de 2,86 enteros por 100. La relacionada escritura de hipoteca quedó inscrita en el Registro de la Propiedad de Valencia (Occidente), al tomo 733, libro 44 de la sección 4.ª de Afueras, folio 43, finca número 3.109, inscripción tercera.

Valorada en la escritura de préstamo base de estos autos en la suma de ciento cuarenta y siete mil ciento cuatro pesetas.

En Valencia, avenida de Pérez Galdós, número 27, 15. Local número 15 de orden. Vivienda de piso 7.º, de la izquierda, mirando a la fachada, puerta número 14 en la escalera. Se compone de vestíbulo, comedor-estar, cuatro dormitorios, cuarto de baño, cuarto de aseo y cocina con galería; ocupa una superficie de ciento cuatro metros cuadrados, y linda, frente, la avenida de Pérez Galdós; por la derecha, mirando a la fachada, la vivienda de este piso, puerta 13, al huelco de escalera. Le corresponde un porcentaje en los elementos comunes de la casa a que pertenece de 5,72 enteros por 100, y en la propiedad del solar de todo el cuerpo de obra 2,86 enteros por 100.

Valorado en la suma ciento cuarenta y siete mil ciento cuatro pesetas.

Y se advierte a los licitadores, que para su remate, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, se ha señalado el día 22 de julio próximo, a las once horas; que el tipo subasta será el de tasación, no admitiéndose posturas que no cubran dicho tipo; que para tomar parte en el acto deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado, o en el establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del indicado tipo; que para tomar digo; que no se admitirán posturas que no cubran dicho tipo; que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, el cual podrá hacerse a calidad de ceder.

Dado en Madrid a 2 de junio de 1975.—El Juez.—El Secretario.—9.362-C.

*

El Magistrado don Juan Calvente Pérez, Juez de Primera Instancia número 8 de los de Madrid,

Hago saber: Que el día 17 de septiembre próximo, a las once de la mañana, se celebrará en este Juzgado, calle Almirante, 11, 2.º, y por primera vez, la subasta pública del piso que se dirá, acordada en juicio ejecutivo número 381/1974, promovido por el Procurador señor Olivarez, en representación de «General de Financiación, S. A.»; contra don Eloy González Ramírez, vecino de Madrid, Ciudad de los Angeles, bloque 244, 5.º, C, con las condiciones siguientes:

1.ª Servirá de tipo para esta primera subasta la cantidad de 592.650 pesetas, en que fué tasado.

2.ª Para tomar parte en la misma deberá consignarse previamente el 10 por 100, por lo menos, de dicho tipo.

3.ª No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo aludido, y podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

4.ª Se entenderá que el rematante acepta las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, subrogándose en la responsabilidad de los mismos y sin destinarse a su extinción el precio del remate; todo conforme a la regla 8.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

5.ª Los títulos de propiedad se hallan suplidos por certificaciones del Registro de la Propiedad unidas a autos, donde podrá examinarse, no admitiéndose después del remate reclamación alguna por insuficiencia o defecto de los títulos.

Bienes objeto de subasta

Piso quinto, letra C, del bloque 244 de la Ciudad de los Angeles, de esta capital. Superficie, 92,65 metros cuadrados, y consta de cinco habitaciones, cocina, dos aseos y dos solanas. Participación o cuota, 5 por 100. Inscrito en el Registro de la Propiedad número 16 de Madrid, al tomo 826, libro 276, folio 22, finca número 23.188.

Y para su inserción en el «Boletín Oficial del Estado» con veinte días hábiles, por lo menos, de antelación, expido el presente en Madrid a 6 de junio de 1975. El Juez, Juan Calvente.—El Secretario—2.396-3.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Municipal procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Juzgados militares

RUBIO MARTINEZ, Juan; hijo de Andrés Francisco y de Micaela, natural de Lorcá (Murcia), soltero, camarero, estatura 1,71 metros, peso 59 kilos, documento nacional de identidad número 41392442; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 1011 para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de la citada Caja de Recluta en Palma de Mallorca.—(799.)

MANZANO RODRIGO, Dámaso; hijo de Julián y de María, nacido el 11 de diciembre de 1930 en Peralvache (Guadalajara), casado, mayordomo del buque de bandera española «Aralar», que tuvo su domicilio en Bilbao, calle Azurleco, número 8, cuarto derecha, barrio Santuchu; procesado por supuesta deserción mercante y apropiación indebida en causa número 87 de 1975; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de la Comandancia Militar de Marina de Santander.—(801.)

CARRERO SARALEGUI, Juan; hijo de Juan y de Angeles, natural de Arjona (Jaén), soltero, estudiante religioso, estatura 1,74 metros, peso 53 kilos, documento nacional de identidad número 41397210; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 1011 para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de la mencionada Caja de Recluta en Palma de Mallorca.—(795.)

ANULACIONES

Juzgados militares

El Juzgado de Instrucción de la Caja de Recluta número 911 deja sin efecto la requisitoria referente al encartado en expediente número 125 de 1974, Antonio García Rodríguez.—(800.)

Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción número dos de Almería deja sin efecto la requisitoria

referente al procesado en sumario número 86 de 1974, Jansje Hoogendam.—(787.)

El Juzgado de Instrucción de Lorca deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 5 de 1971, Antonio Fernández Fernández.—(777.)

El Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 42 de 1973, Daniel Raedo López.—(793.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Quinta Región Militar por la que se anuncia subasta para la enajenación de material inútil.

A las diez horas del día 11 de agosto próximo, se constituirá la Mesa de Contratación de la Junta Regional de Contratación de la 5.ª Región Militar, en su sala de actos (Hernán Cortés, número 31, Zaragoza), para proceder a la enajenación por subasta de 17 lotes de material inútil o en desuso, existente en Cuerpos, Centros y Establecimientos de esta Región Militar.

Los pliegos de bases que rigen en esta licitación, así como la composición de los lotes, su situación y valoración, pueden examinarse en la Secretaría de esta Junta (Hernán Cortés, número 37, 1.º, Zaragoza), todos los días hábiles, de diez a trece horas.

Las ofertas se presentarán en triplicado ejemplar, en un sobre, y la documentación reglamentaria en otro sobre, y ambos cerrados.

El importe del presente anuncio será abonado a prorrato entre los adjudicatarios.

Zaragoza, 7 de junio de 1975.—5.141-A.

MINISTERIO DE MARINA

Resolución de la Jefatura de Infraestructura de la Primera Región Aérea por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de «Reparación y mejora del balizaje en la Base Aérea de Getafe-Madrid».

Se convoca concurso-subasta para la contratación de la obra «Reparación y mejora del balizaje en la Base Aérea de Getafe-Madrid», por un importe de cinco millones ochocientos setenta mil ciento cincuenta (5.870.150) pesetas, incluido el beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de condiciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición, proyecto y documentación exigida para concurrir a la licitación podrán examinarse en las oficinas de este Servicio, Martín de los Heros, 51, planta segunda, todos los días laborables, de nueve a dos de la tarde.

El importe de la fianza provisional es de ciento diecisiete mil cuatrocientas tres (117.403) pesetas.

La obra deberá ejecutarse en un plazo máximo de cuatro meses,

Los licitadores presentarán tres sobres, cada uno de los cuales contendrá los documentos siguientes:

El primer sobre contendrá exclusivamente la proposición económica.

El segundo sobre, la documentación que acredite la personalidad y condición del ofertante:

El tercer sobre contendrá la Memoria y referencias informativas de la Empresa ofertante, previstos en la cláusula 12 del pliego de cláusulas administrativas particulares. Es obligatorio acompañar certificado acreditativo de estar clasificado en el grupo «C», subgrupo 6, y grupo «I», subgrupo 1., categoría «C», expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa.

Los licitadores presentarán en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta las trece horas del día 7 de julio, las proposiciones y documentación indicada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Las proposiciones se extenderán en papel sellado de seis pesetas.

No serán tomadas en consideración aquellas documentaciones que se reciban por correo.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día 15 del próximo mes de julio, a las once horas, en la Jefatura de este Servicio.

El importe de los anuncios, de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 14 de junio de 1975.—El Comandante Secretario de la Junta, Luis Pastor Esquerdo.—2.531-7.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de León por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

A efectos de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que la Comisión Permanente Provincial de Servicios Técnicos, en sesión de 27 de mayo último, acordó adjudicar la ejecución de las siguientes obras:

«Abastecimiento de agua de Carrizo y Villanueva», a favor de don Eloy Fernández García, por el importe de 8.775.000 pesetas.

«Abastecimiento de agua y alcantarillado de Gordaliza del Pino», a favor de don Julián Melchor Sánchez Sabugal, por el importe de 5.200.000 pesetas.

«Electrificación de Villamoros de las Guerzas y otros», a favor de «Elecnor, Sociedad Anónima», por el importe de pesetas 6.079.000.

León, 5 de junio de 1975.—El Gobernador civil-Presidente.—5.023-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Pontevedra por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se indican.

Cumplimentando lo determinado en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado y concordantes, se hace público, para conocimiento y efectos, que la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Pontevedra, en sesión celebrada el 22 de mayo de 1975, acordó adjudicar definitivamente las obras que se relacionan:

1. «Viaducto interprovincial sobre el río Ulla-Catoira.»

Presupuesto de adjudicación: 124.320.000 pesetas.

Adjudicatario: «Fernández Constructor, Sociedad Anónima», previa anulación de la efectuada inicialmente que fue publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 9, de 10 de enero de 1974.

2. «Urbanización del paseo de Colón y avenida Reina Victoria (1.ª f.ª), Pontevedra.»

Presupuesto de adjudicación: 11.717.400 pesetas.

Adjudicatario: «José Malvar, Construcciones, S. L.»

3. «Camino vecinal de la Madroa-Vigo.»

Presupuesto de adjudicación: 6.417.324 pesetas.

Adjudicatario: «Construcciones Crespo, Sociedad Anónima».

Lo que se inserta a los precedentes efectos.

Pontevedra, 28 de mayo de 1975.—El Gobernador civil -Presidente, Fernando Pedrosa Roldán.—El Secretario, Pascual Rosón Pérez.—4.727-A.

Resolución del Patronato de Viviendas de la Guardia Civil por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción de 48 viviendas subvencionadas, en el polígono «Cazoña», de Santander.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público por el presente anuncio que han sido adjudicadas, por